

ACREDITACION LIMITACIÓN MIPYME

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAPOTA

Carrera 2 No 3 - 52

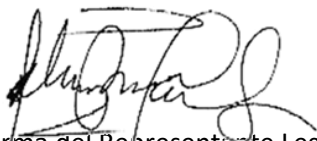
Guapotá Santander COLOMBIA

REFERENCIA: Proceso de contratación No. MGSAMC-005-2026 en adelante el "Proceso de Contratación"

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DEL SECTOR MONSERRATE DE LA VEREDA CENTRO Y REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 3 ENTRE CARRERA 2 HASTA EL EMISARIO FINAL DEL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER. Lote: N/A

Miguel Roberto Mateus Acosta y José Luis Mantilla Corredor, identificados con CC No. 13.957.958 de Vélez y 91.283.968 de Bucaramanga, en nuestra condición de Representante Legal y Contador Público de MATEUS ACOSTA INGENIERIA S.A.S, identificado con NIT 901446826-1, solicitamos que el presente proceso sea limitado a **MIPYMES DEPARTAMENTAL** para la participación exclusiva de micro, pequeñas o medianas empresas de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En constancia se firma en Bucaramanga, a los 17 días del mes de agosto de 2026.



Firma del Representante Legal:

Nombre: Miguel Roberto Mateus Acosta

Documento de identidad: 13.957.958 de Vélez

Cargo: Representante legal MATEUS ACOSTA INGENIERIA S.A.S

NIT: 901446826-1



Firma Representante del Contador o Auditor o Revisor Fiscal:

Nombre: José Luis Mantilla Corredor

Cargo: Contador Público TP No. 102357-T

Documento de identidad: 91.283.968 de Bucaramanga